COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 530: "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA Y EQUIPOS DE RADIO"
I D Nº 280.865 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

FECHA: 19 de Setiembre de 2.014.

El Comité de Evaluación Ofertas de la Circunscripción Judicial del Guairá, conforme a lo establecido en el Articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: -

1) **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS**, Según Resolución Nº 068/2014, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guaira:

- **LIC. DOLLY FARIÑA** – ADMINISTRADORA
- **C.P.N. CELSA MARGARITA GALLINAR** – JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- **LIC. LAURO DAVID SAMUDIO ACOSTA**-ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **LIC. MARCOS DUARTE** – JEFE DE LA SECCION DE INFORMATICA

2) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

Nº de Expediente: 325302
Nº de ID: 280865
Rubro y Nombre del Llamado: **530 ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA Y EQUIPOS DE RADIO**
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

3) **FIRMAS INVITADAS:**

- VR SOCIEDAD ANONIMA
- DATA SYSTEMS S.A.
- AYCOM S.R.L.
- SDA PARAGUAY S.A.
- TIME S.R.L.
- PROVIN
- COMUNICACIONES INFORMATICA TELEFONICA ELECTRICIDAD S.R.L.
- TELEFONICA EN ELECTROMECANICA S.A.
- ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
- NEOTEK S.A.
- TELECOM S.A.
- ERCOMP S.A.
- TELENET S.R.L.
- COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L.

4) **APERTURA DE SOBRES:** El día 08 de setiembre de 2014, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación Multifuero del Palacio de Justicia de Villarrica, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
COMTEL S.R.L.	80016715-5	10.863.780
CITEL S.R.L.	80000815-4	17.103.000
NEOTEK S.A.	80037623-4	90.412.100

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Marcos A. Duarte
Jefe de Informatica

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

❖ **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

I-DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	COMTEL S.R.L.	CITEL S.R.L.	NEOTEK S.A.
a) Formulario de oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20. Inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-*	Cumple-SIPE	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia , demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple-SIPE	Cumple	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple-SIPE	Cumple	Cumple
III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE
b) Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE
d) Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE	Cumple-SIPE

❖ **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:** Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.- -

5. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANTECEDENTES:

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, el Decreto N° 1.607 de fecha 02 de marzo de 2009 emanado de la Presidencia de la República, "Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones de las Gobernaciones y Municipalidades, regidos por las Leyes N° 2.051/03 y 3.439/07", quedando establecido por la Sub Unidad de Contrataciones de esta Circunscripción, un margen de preferencia del **20 (veinte)** por ciento sobre los precios de los productos importados para realizar la adjudicación, como lo consigna el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo N° 1, numeral17.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5.1) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.-

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los distintos oferentes, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 530 Adq. de Central Telefónica y Equipos de Radio, para uso de la Circunscripción Judicial del Guaira.

5.2) ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".- - - - - - - - - - - - -

Que, se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Considerando el informe recibido del Jefe de Informática Lic. Marcos Duarte, en el cual informa cuanto sigue:

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación sobre la Adquisición el llamado de Adquisición de Central Telefónica y equipos de radio, con Nº I.D. 280865 para la Circunscripción Judicial de Guairá, que analizando las ofertas recibidas y las aclaraciones solicitadas se llegó a los siguientes resultados de acuerdo al siguiente análisis técnico de ofertas:

- **Ítem Nº 1: RADIO TRANSMISOR DE MANO (HANDIE):** en este ítem, se presentó solo 1(una) oferta y esta reúne las especificaciones técnicas solicitadas y debido a la NECESIDAD DE CONTAR CON ESTE EQUIPO ya que con ello se podrá das soluciones a las necesidades de seguridad y servicios de los funcionarios del Edificio del Palacio de Justicia, los cuales se ven en aprietos realizando el trabajo de los mismos, y amparados en el art. 34 inc c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"* POR ELLO SOLICITO A LA MAXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR ESTE ITEM a la oferta correspondiente a la firma **NEOTEK S.A.**

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Marcos A. Duarte
Jefe de Informática

C.P.N. Margarita Gallina
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

PRIMER LLAMADO
RUBRO 530: "ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA Y EQUIPOS DE RADIO"
I D Nº 280.865 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

			COMTEL S.R.L.		NEOTEK S.A.	
Ítem Nº	Descripción	Cant.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	RADIO TRANSMISOR DE MANO(HANDIE)	6			850.500	5.103.000
2	MICROFONO DE SOLPA INALAMBRICO	2			941.500	1.883.000
3	MICROFONO DE MESA	5	-	**D.DESIERTO**	-	**D.DESIERTO**
4	CENTRAL TELEFONICA	1	5.336.433	5.336.433	-	
5	APARATO DE FAX	7	789.621	5.527.347	-	
				10.863.780	**6.986.000**	
TOTAL					**17.849.780**	

EL COMITÉ DE EVALUACION, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá, el presente **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas**, de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.- - - - - - - - - -

LIC. DOLLY NADINA FARIÑA BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. LAURO SAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. CELSA MARGARITA GALLINAR
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. MARCOS A. DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

ANEXO DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA

CUADRO DE VERIFICACION DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO : ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA Y EQUIPOS DE

CONTRATACION DIRECTA PAC N° 280.865

	COMTEL	CITEL	NEOTEK
INDICE DE LIQUIDEZ (1 O MAYOR)	1,55	1,67	1,81
ENDEUDAMIENTO (0,80 O MENOR)	0,6	0,36	0,49
RENTABILIDAD / PATRIMONIO (NO DEBE SER NEGATIVO)	0,41	0,05	0,63

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
ADMINISTRACION
TESORERIA

Marcos A. Duarte
Jefe de Informática

C.P.N. Margarita Gattinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO: ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA

OFERENTE: COMTEL

INDICES	FORMULA	AÑO 2013	AÑO 2012	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	14.648.148.769	12.885.785.588	27.533.934.357	1,55
1 O MAYOR	PASIVO CTE	8.354.404.412	9.413.353.290	17.767.757.702	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	8.354.404.412	9.413.353.290	17.767.757.702	0,60
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	15.623.433.146	13.987.315.105	29.610.748.251	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	2.522.686.687	120.976.840	2.643.663.527	0,41
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	3.200.000.000	3.200.000.000	6.400.000.000	

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO: ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA

OFERENTE: CITEL S.R.L.

INDICES	FORMULA	AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	349.321.742	476.440.755	825.762.497	1,67
1 O MAYOR	PASIVO CTE	253.788.318	240.564.720	494.353.038	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	683.814.835	839.705.963	1.523.520.798	0,36
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	2.098.401.070	2.141.045.721	4.239.446.791	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	23.147.925	55.428.063	78.575.988	0,05
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	762.000.000	762.000.000	1.524.000.000	

ANALISIS DE INDICES ECONOMICOS Y FINANCIEROS

LLAMADO: ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA

OFERENTE: NEOTEK

INDICES	FORMULA	AÑO 2013	AÑO 2012	TOTAL	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE /	488.471.584	696.592.667	1.185.064.251	1,81
1 O MAYOR	PASIVO CTE	213.656.285	442.437.234	656.093.519	
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL /	213.656.285	442.437.243	656.093.528	0,49
0,80 O MENOR	ACTIVO TOTAL	565.682.528	761.377.093	1.327.059.621	
RENTABILIDAD / PATRIMONIO	RENTABILIDAD /	29.777.746	95.827.921	125.605.667	0,63
NO DEBE SER NEGATIVO	CAPITAL	100.000.000	100.000.000	200.000.000	

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Lauro Samudio
Asistente Administrativo

Marcos A. Duarte O.
Jefe de Informática

Lic. M. Margarita Gattinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunsc. Guaira